



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2015*

**RES. PRESIDENCIA N° 888 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 21803/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución de Presidencia N° 704/2015 se reemplazó el cargo de Secretario Privado por el de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez de la planta de los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires, establecida por Res. CM N° 30/1999 y sus modificatorias.

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Francisco J. Ferrer, en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, propone para el referido cargo de Prosecretaria Coadyuvante la designación de la agente Micaela Eguía.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que la agente Eguía actualmente revista en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, conforme Res. Pres. N° 383/2015.

Que la agente Micaela Eguía posee título de Abogada, requisito para ser designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Que, por otra parte, para cubrir el cargo de Oficial Mayor que dejaría vacante la agente Eguía se propone la designación interina del agente Federico Matías Apostolidis, quien revista en el cargo de Secretario Privado interino, conforme Res. Presidencia N° 630/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 344/09-15.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

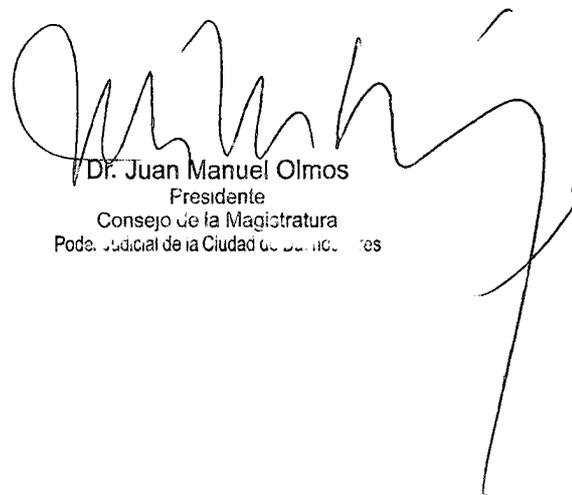
Art. 1°: Designar, a partir del 1° de septiembre de 2015, a la agente Micaela Eguía, Legajo N° 3922, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, en los términos de la Resolución de Presidencia N° 704/2015.

Art. 2°: Dar por finalizada, a partir del 1° de septiembre de 2015, la designación interina del agente Federico Matías Apostolidis, Legajo N° 4900, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20.

Art. 3°: Designar, a partir del 1° de septiembre de 2015, al agente Federico Matías Apostolidis, Legajo N° 4900, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Micaela Eguía en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Victoria Bergara en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Ramiro Laureano Cepeda Parga en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 888/2015**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires